



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 1 de 32

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 070

FECHA: MAYO 27 DE 2015
HORA: 08:15 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Siendo las 8 y 15 minutos del día 27 de mayo de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 016 DEL 21 DE MAYO DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN ESTÍMULOS TRIBUTARIOS,



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 2 de 32

¡Actuaciones Responsables!

SE REBAJA UNA TARIFA EN MILAJES Y SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 REFORMA AL ESTATUTO TRIBUTARIO

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias.

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 3 de 32

¡Actuaciones Responsables!

JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO 016 DEL 21 DE MAYO DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN ESTÍMULOS



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 4 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TRIBUTARIOS, SE REBAJA UNA TARIFA EN MILAJES Y SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 REFORMA AL ESTATUTO TRIBUTARIO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Secretario. Esta corporación ya ha tenido suficiente claridad jurídica por parte del doctor José Gabriel, ha tenido la sensibilización de exposición suficiente por parte de los funcionarios de la secretaría de hacienda y de la Alcaldía Municipal, hemos tenido invitados que nos han sensibilizado por parte del proyecto de acuerdo, al igual que ayer también escuchamos uno de los empresarios que han solicitado este beneficio y las razones por las cuales la solicitan, hoy es muy importante que el ponente, el Honorable Concejal Nicolás Martínez nos dé una socialización de la ponencia por la cual usted aceptó Honorable Concejal Nicolás Martínez.

Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros Honorables colegas, funcionarios del Concejo Municipal y demás personas que nos acompañan.

Realmente cuando se citó a estas extras en relación a este proyecto de acuerdo, se suscitaron muchas inquietudes que gracias en que la forma de la mesa directiva ha venido desarrollando las diferentes actividades en todas y cada una de las sesión se ha podido concluir que realmente los aportes que han presentado los Honorables Concejales a este proyecto de acuerdo redundan en que en el



¡Actuaciones Responsables!

momento de tomar la decisión sea la más acertada posible para el municipio de Bello.

En virtud de lo anterior yo quiero que se conozca ya de fondo lo que es la ponencia del proyecto de acuerdo, una ponencia que un principio yo había elaborado en compañía de algunos funcionarios que me colaboraron en sentarme de cómo era realmente el proyecto, pero más loable cuando ya saqué la ponencia fue que pude incluir dentro de ella algunos aspectos en los cuales los Honorables Concejales aportaron acá en las sesiones, aportes como de la Honorable Concejala Daniela Ortega a quien agradezco públicamente porque en forma pública lo hizo en recomendación y particularmente también lo hizo conmigo, aportes como los de León Fredy Muñoz en el sentido de que miráramos lo que era el municipio de Bello a futuro, que tuviésemos muy en cuenta todos estos aspectos y Honorable Concejal usted solicitó alguna documentación que estoy recogiendo para entregársela, aunque como ponente no me corresponde, pero usted me la pidió a mí y con la ayuda de Dios así será. Aportes como los de los Honorables Concejales Gabriel Tabares, Honorable Concejal Bladimir, Honorable Concejal Mario Cuervo que han intervenido y prácticamente que se nos olvide ninguno y quiero resaltar también la intervención del Honorable Concejal Francisco Echeverri, intervención que llevó a concluir algunos aspectos con relación a lo que se pretendía en el marco fiscal de mediano plazo en el municipio de Bello.

Y muy especialmente reconocer las intervenciones que ha tenido el señor jurídico del Concejo Municipal, uno no puede negar que es una personas en compañía del doctor, de nuestro otro abogado el doctor Joaquín esos aportes jurídicos han sido supremamente importantes para que nosotros tengamos un concepto en relación a lo que es este proyecto de acuerdo.

La ponencia ha sido dividida en varios aspectos en los más esenciales y son los siguientes y me perdonan si en algunos aspectos los leo textualmente.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 6 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Honorables Concejales he sido designado como ponente en este proyecto de acuerdo 016 de mayo 21 de 2015 por medio del cual se concede estímulos tributarios, en atención a que el Alcalde Municipal de Bello en uso de sus facultades legales convocó a las sesiones extraordinarias, como todos ustedes conocen la parte jurídica, la parte legal de esta ponencia la iniciamos en este aspecto diciendo que el Alcalde tiene todo el derecho a citar al Concejo a extras, que el Concejo legalmente también no puede sino intervenir en los aspectos para los cuales fueron convocados en este caso para este proyecto de acuerdo 016.

El Concejo Municipal instaló las sesiones del Concejo Municipal se instalaros las sesiones extraordinarias por parte del legado del señor Alcalde el 22 de mayo de 2015 a las 8:00 a.m. tal y como lo solicitara el ejecutivo municipal y para esa hora y fecha ya se había radicado ante la corporación del Concejo para ese proyecto de acuerdo y el decreto correspondiente.

El marco jurídico nos trae varios aspectos, un marco jurídico está establecido en la normatividad de mayor a menor, entonces en el rango constitucional todos sabemos que son fines del estado en el artículo segundo servir a la comunidad y promover la prosperidad generar y garantizar la efectividad de los principio, derecho y deberes consagrados en la constitución política, es decir lo que busca un ponente o alguno de nosotros los Concejales o algún funcionario es demostrar, que si bien nosotros tenemos todo el derecho a analizar todos los proyectos de acuerdo y todo lo que se presente, tenemos como fin esencial de servir, el de generar y garantizar efectividad en las intervenciones y en los procesos que nosotros tenemos a nivel administrativo con el municipio y la ley en el artículo 313 que corresponde a los Concejo y es adoptar los diferentes y planes y programas de desarrollo, votar de conformidad con la constitución y la ley y también tener iniciativas. En ese aspecto las tuvimos en las iniciativas que tiene el señor Alcalde y las iniciativas que tenemos nosotros los Concejales que las de nosotros están



¡Actuaciones Responsables!

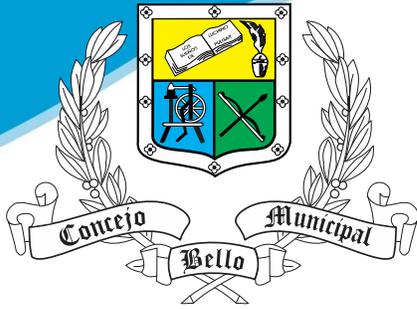
consagradas en el sentido de que no pueden tener erogación de dinero sino presentarse en otros aspectos.

Las leyes 1551, la 156 todas ellas en diferentes artículos dan la normatividad correspondiente para el ejercicio de las funciones nuestras y quisiera ahondar un poquito no en el aspecto del análisis de lo que es el impacto fiscal dentro del municipio de estos proyectos de acuerdo, sino en la discusión o dialogo como lo quieran tener que se presentó dentro de las sesiones y ya estamos de acuerdo en el sentido que si bien no se necesita un marco fiscal de mediano plazo para este año 2015, sí se necesita para los años por venir.

En el caso que nos ocupa del proyecto de acuerdo contiene en su último artículo a la vigencia del mismo es decir a partir de cuándo cuando tienen efectos jurídicos y no hay lugar a dudas que es a futuro que es a partir del 01 de 2016 y en tal sentido no requiere impacto fiscal para la vigencia del 2015 pero sí un estudio que analice el impacto fiscal por los cuatro años que tiene vigencia el acuerdo en caso de aprobarse este es del 2016 al 2019.

Ayer en forma sesuda, inteligente y sobretodo muy amplia el Honorable Concejal Francisco Echeverri explicaba a la corporación el marco fiscal de mediano plazo es a 10 años, pero dentro de ese lapso que se presenta que es a 10 años hay 4 años que corresponden a este proyecto de acuerdo, si nosotros hacemos esa tabla entre 1, 3,4 hasta el 10 tenemos que decir que en un periodo de 4 años existe algo que influye en el marco fiscal de mediano plazo correspondiente a este proyecto de acuerdo en caso de ser aprobado por la corporación.

Todos esos aportes hecho por el jurídico hechos por ustedes Honorables Concejales dan como conclusión de que nosotros tenemos las herramientas suficientes para poder darle a la Admiración esta herramienta para que se presente en el municipio de Bello lo que concierne a este proyecto de acuerdo



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 8 de 32

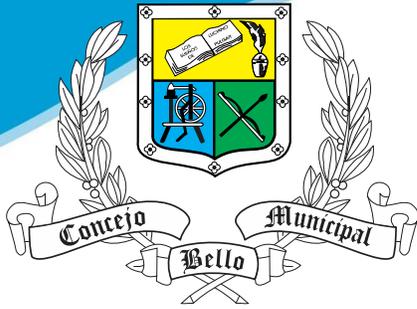
¡Actuaciones Responsables!

016, la finalidad del proyecto esto es importante y me permito leerlo prácticamente textual:

El municipio de Bello se cuenta aproximadamente con un área de 142.36 kilómetros de cuadrados de los cuales, algo que el Honorable Concejal León Fredy ha venido repitiendo durante todos estos casi cuatro años y es que nosotros solo tenemos 19 puntos 7 kilómetros cuadrados en el área urbana y 122.62 son suelo rural, hay una diferencia que siempre hemos planteado y se suscita del dialogo y la discusión en ese aspecto y es algo que ha dicho León Fredy durante mucho tiempo que es que el espacio público dentro del área urbana es supremamente reducido y eso es cierto, pero cuando tomamos el contexto toda el área del municipio de Bello entonces no nos da ese promedio, por eso el DANE a nosotros siempre no tira muchísimo cuando se trata de la erogación de dinero para nosotros en el municipio de Bello.

Este valle está totalmente urbanizado en su parte plana y muy ocupado en sus laderas, las principales actividades que se relacionan textiles concentrados en comercio organizado, comercio informal, explotación de areneras y canteras en el área urbana, el área rural se dedica a la agricultura y ganadería en menor escala,. Tanto la industria como el comercio han sido actividades económicas representativas en el municipio por su trayectoria y participación en el crecimiento económico.

Bello es un municipio de más de 80% de actividades económicas donde más del 80% de las actividades económicas corresponden al comercio y los servicios y en su mayoría se clasifican acorde a los lineamientos legales de las categorías de mipimes,esto es muy importante la mipimes dentro del contexto económico nacional tienen unas prerrogativas muy importantes el municipio de Bello en su secretaría llamada emprendimiento que hoy tiene otro nombre y se me escapa, debe tener muy en cuenta Honorable Concejal Bladimir Sierra que me hizo caer en cuenta del aporte que debe tener también está secretaría en este aspecto de



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 9 de 32

¡Actuaciones Responsables!

que tenemos en el municipio en relación a este proyecto de acuerdo se debe tener en cuenta esas ventajas y con toda seguridad que la población bellanita dedicada a los mipimes no tiene la suficiente ilustración y el conocimiento de todas las ventajas que esto presenta.

El municipio tiene un total 6529 empresas de las cuales 3870 son negocios que corresponden al 59% se dedican al comercio al por menor y al por mayor 1120 negocios que corresponde al 17% son restaurantes, 626 empresas pertenecen a industria manufacturera y corresponden al 9% siendo estas las tres actividades económicas más predominantes del municipio de Bello del total de las empresas asentadas en el municipio.

El comercio ocupa el renglón más importante con 3870 negocios, dentro de esta actividad económica se destaca el comercio al por menor en un 88% cuando presentamos esta ponencia y nos dedicamos a hacer este recuento de lo que es el comercio, la industria y todo lo demás en el municipio de Bello lo que queremos con esto manifestar es lo siguiente, la gran mayoría de municipios y ciudades grandes en Colombia se han dedicado a incentivar a las entidades que quieren instalarse en sus respectivos municipios y una de las formas que tiene para hacerlo es de presentarles unas comodidades, unos aspectos importantes donde ellos tengan la parte económica que les convenga, es así que dentro de este marco que se presenta algunas entidades han manifestado el interés de estar en el municipio de Bello, pero así como algunas han manifestado el interés de asentarse en nuestra municipalidad muchos han manifestado el interés de retirarse de nuestra municipalidad. Por eso el proyecto de acuerdo tiene dos aspectos importantes a tener en cuenta el primero de ellos es el aspecto de las industrias o empresas que quieren asentarse en nuestro territorio, esas empresas les están ofreciendo en otros municipios unas prerrogativas que nosotros no hemos tenido, entonces ellos nos dicen señor a nosotros nos interesa Bello por la cercanía pero miren que si lo hacemos ahora nosotros vamos a tener un detrimento dentro de las finanzas o dentro de los recursos que podríamos ganar.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 10 de 32

¡Actuaciones Responsables!

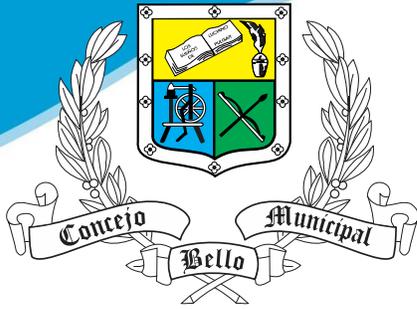
En ese orden de ideas existe la otra preocupación de las empresa que llevan un determinado tiempo en la municipalidad y nos dicen bueno señores está muy bien que se presente para las nuevas industrias o empresas que se quieran asentar en Bello, pero nosotros hemos venido haciendo un esfuerzo económico y social grande dentro de la municipalidad, por favor no nos dejen por fuera y no nos dejen por fuera nos indica a nosotros a tener un sentido de igualdad un sentido de darle a esas empresas también la posibilidad que lo tengan.

Y la preocupación de la gran mayoría de personas en el municipio de Bello y de nosotros los Honorables Concejales es en el sentido que esto puede provocar un detrimento patrimonial grande en el municipio no el detrimento sino dejar de ganar o de tener unas entradas, pero resulta que el marco fiscal de mediano plazo nos indica que si bien el impacto es relativo no vendría hacer tan alto en el sentido de que se tendrían otras oportunidades de recuperar estos dineros que no entrarían a las arcas del municipio de Bello, es por eso que estos dos aspectos son supremamente importantes para que nosotros tengamos en cuenta.

Recomendaciones de este servidor en relación al proyecto de acuerdo en la ponencia, considero que el término de vigencia debe de ir expresamente referenciado en un nuevo artículo del proyecto para cumplir con los requerimientos legales no permitir interpretación diferente y hablo de lo que es el texto, quiero resaltar y reconocer que en el principio de mi ponencia se me había pasado este hecho y gracias a la recomendación de la Honorable Concejala en su momento efectivamente en forma respetuosa y por demás demostrando su colegaje lo hizo y logré adherir esta parte a lo que es la ponencia, reitero los agradecimientos.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Entonces el texto o contenido del artículo séptimo actual pasaría como artículo octavo porque es lógico que tiene que ser el último, el artículo séptimo terminaría, sería la vigencia de los incentivos tributarios de que trata, el presente acuerdo



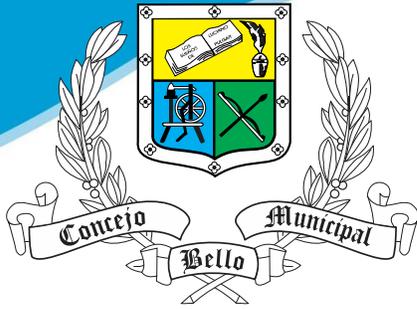
Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 11 de 32

¡Actuaciones Responsables!

tendrá una vigencia de cuatro años a partir del 01 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 en el artículo primero tengo entendido del proyecto de acuerdo habla de que la secretaría de hacienda será la encargada de vigilar y estar al tanto de esto y el artículo octavo que es el séptimo del texto original el presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y tiene los efectos fiscales a partir del 01 de enero del 2016.

De conformidad las consideraciones anteriormente expuestas de la manera más respetuosa me permito presentar ante los Honorables Concejales de la comisión de asuntos económicos y en este caso ante toda la plenaria ponencia favorable e invitarlos a que voten positivamente este proyecto de acuerdo importante para la municipalidad.

Quiero terminar diciéndoles algo, si algo me ha gustado de este Concejo Municipal durante estos tres años y medio aproximadamente que llevamos, es el compromiso que se ha demostrado y es las autocríticas que hemos presentado en un momento dado y siempre hemos dicho que en Bello hemos tenido un crecimiento pero no un desarrollo acorde a ese crecimiento y si hemos sido autocríticos y hemos también dicho muchas veces que la clase política del municipio de Bello no ha hecho lo que le corresponde, no ha planeado y no ha mirado las cosas a futuro, hoy tenemos que decir León Fredy que estamos mirando aspectos importantes a futuro, aspectos tan importantes como decir que no se caiga del todo la industria en el municipio de Bello, aspectos tan importantes como incentivar la industria en el municipio de Bello y aspectos tan importantes como darle la importancia que merecen a esos comerciantes que son los que dan el empleo en el municipio de Bello y en todas las reuniones que nosotros tenemos el primer ítem de la gente que vamos hacer de empleo en el municipio de Bello,. Hoy tenemos una oportunidad histórica de pensar en futuro, de pensar en lo que le tenemos que dar a nuestra municipalidad a nuestros habitantes y decirles tenemos la oportunidad de que vengan las nuevas industrias, acomodarnos a como está el mercado en día, donde Rionegro está tratando de llevar todas las industrias del



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 12 de 32

¡Actuaciones Responsables!

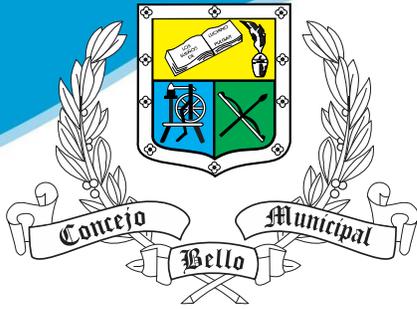
valle de Aburra porque tienen unos incentivos, Marinilla los tiene y vaya cual es el desarrollo de Guarne en este momento amparados en todo lo que le han dado a las industrias que se están asentando en esa municipalidad, Bello no se puede quedar atrás y es el momento de hacerlo.

Yo creo que con esto doy claridad en lo que es la ponencia y solicito muy comedidamente que si alguna discusión se presenta dentro de este proyecto de acuerdo lo hagamos para el primer debate en económicos o el segundo dentro de la plenaria.

Y que consideren que como esta ponencia se hace hoy en el momento de que vamos hacer los debates se considere la grabación del día de hoy para no tener que hacer de nuevo la misma ponencia en su momento.

Quiero terminar con un aspecto Honorables Concejales dentro de los aspectos que plantea el proyecto de acuerdo como tal y uno que hace parte integra de él es la modificación del artículo 52 del acuerdo 028 del 2012 en relación a una tarifa ahí solicitud expresa de muchos Concejales y de las personas del común en el sentido de que no se está teniendo en cuenta dentro de esta situación las mutuales, solicito muy comedidamente se estudie este aspecto porque por norma no se puede modificar el contenido de este artículo la ley no lo permite, ustedes saben que los ítems de gravamen que nosotros desarrollamos dentro del estatuto tributario también vienen dirigidos por la nación y en el aspecto la ley orgánica de presupuesto nos indica que nosotros en el estatuto tributario nos tenemos que ceñir a lo que nos dice el gobierno nacional. No quiere eso decir que nosotros no podamos incentivar o hacer lo que corresponda en relaciones a las actividades económicas dentro de nuestra municipalidad.

El honorable Concejal Mario Cuervo analizaba un aspecto y decía sí la ley no puede modificarlos nosotros porque sí, porque son impuestos de carácter municipal y nosotros tenemos todas las facultades para hacerlo, pero lo que sea



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 13 de 32

¡Actuaciones Responsables!

normatividad nosotros no podemos modificarlo, León Fredy es una inquietud particularmente suya y de otros Concejales, entonces habrá que adicionar un artículo o adicionar un numeral, lo que corresponda en el sentido de las mutuales para lo cual solicito muy comedidamente a ustedes analicen ese aspecto, me colaboren con el estudio correspondiente que será bienvenido todas las recomendaciones que todos y cada uno haga porque esto es en beneficio del proyecto de acuerdo como tal, engrandece la dignidad de los Concejales y particularmente a mí me ayudaría mucho.

Muchas gracias.

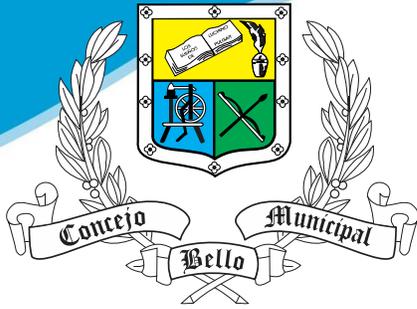
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted Honorable Concejal Nicolás Martínez por esta socialización de la ponencia de este proyecto de acuerdo.

Veán Honorables Concejales con respecto al proyecto de acuerdo y a otros proyectos que puedan venir inherentes a este proyecto valga la redundancia viene mañana a la corporación un señor que había aplazado su viaje, viene mañana y por eso les voy a solicitar ahora en proposiciones de que sesionemos mañana a las 7:00 a.m. para que lo escuchemos a él.

Tiene que ver directamente con este proyecto de acuerdo por eso se hizo la invitación y yo les solicito al señor secretario que por favor nos lea brevemente parte de su perfil de la persona que viene mañana a exponernos a las 7:00 a.m. si es aprobado el orden del día por ustedes ahora.

Bien pueda señor Secretario.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 14 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

El tema a tratar mañana es estrategias tributarias, por parte del doctor César Mauricio Ochoa Pérez contador y abogado, magíster en derecho tributario y política fiscal, docente universitario, socio fundador de foro S.A.S y del marco fiscal financiero BUR, consultor externo de la cámara de comercio de Medellín, profesor de postgrado de al EAFIT, de la universidad Medellín, universidad Libre, conferencistas de Fenalco , ACUDA, cámara de comercio, universidad de Medellín, universidad Autónoma, San Buenaventura.

Señor Presidente este es más o menos el perfil del doctor Carlos Mauricio Ochoa Pérez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

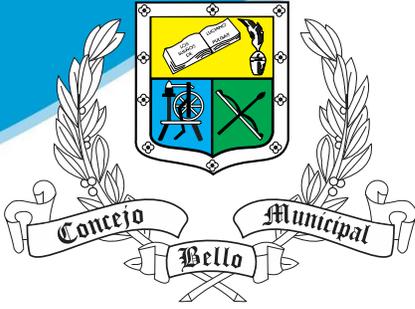
Muchas gracias.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente, un saludo a usted, la mesa directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial para todos los que nos acompañan.

Concejal ponente, doctor Nicolás, lo que usted acabó de decir ahora en su intervención que nos solicita que de pronto en la modificación que se hace en el artículo tercero donde esta lo de las cofinancieras en el fondo de empleados incluir en el tema mutual sería como para entonces agregarlo en el artículo tercero el



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 15 de 32

¡Actuaciones Responsables!

código de las mutuales, agregar el código con lo que usted está expresando y párrafo seguido colocar como queda entonces, sería como para hacer eso, solicitarle eso que se incluya el código de la mutual para que no tengamos que hacer el cambio como en este mismo código sino que tiene que ser el código de la mutual.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Si con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Nicolás Martínez ponente del proyecto, bien pueda.

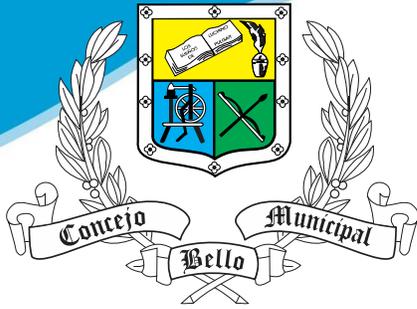
TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente.

Si, le doy respuesta al Honorable Concejal. No sé puede notificar ese código 6492, lo que si podemos nosotros es agregar a modificación los códigos de otras referencias, llamémoslo así.

También hay otra inquietud de otro Honorable Concejal que solicitaba actividades financieras y que más era León Fredy, entonces lo que nosotros podemos hacer es no se puede modificar, por norma no se puede modificar, le podemos adicionar a este el código correspondiente de las mutuales y mirar como colocamos ahí mismo en ese artículo en lo que hace referencia León Fredy, porque yo le doy toda la razón a él.

Hay unos aspectos que no quedan inmersos dentro de esto y en ese sentido solicito muy comedidamente a las personas que tengan interés en que se modifique o adicione o se suprima, me pasen ojala por escrito para hacer el análisis correspondiente en el transcurso de aquí a pasado mañana.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 16 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Nosotros primer debate mañana, cierto señor Presidente, mañana a las 7:00 a.m. primer debate, ya se citó o sino corrobore, cítelos entonces ahorita que ya estamos en el tiempo, entonces sí la sesión es a las 7:00 a.m. ojala sea a las 6:00 a.m. entonces el primer debate para que en ese primer debate sustentemos y si es posible hacerme llegar lo que ustedes tengan de inquietudes y lo que no se pueda hacer mañana lo hacemos para la plenaria, o importante de este proyecto de acuerdo es que sea un proyecto de acuerdo que beneficie los objetivos que tenemos, las empresa que se asienten y las empresas que llevan un determinado tiempo en el municipio de Bello, ayudándonos y cumpliendo con su labor social y cumpliendo con los requisitos que tenemos dentro de la municipalidad.

Le queda claro Honorables Concejal, muchas gracias por su intervención, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Claro que si compañero Nicolás, pero entonces la idea es y lo que usted acaba de decir, es si hay otros temas, otros compañeros necesitan algún tema sobre otros códigos pero eso tiene que venir explícitamente como esa iniciativa de la Administración, que ellos mismos que para el debate, bien sea si puede para el primer debate bien, sino para el segundo debate tener esa iniciativa por parte del ejecutivo, tiene que venir expresamente lo del tema ejecutivo.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 17 de 32

¡Actuaciones Responsables!

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A ver aclaremos.

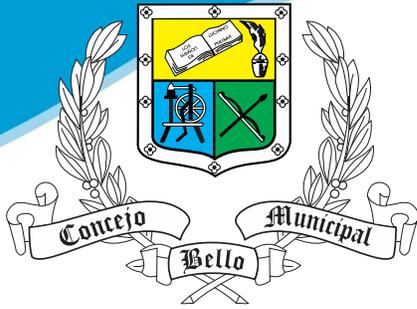
Hay un aspecto que no tiene que ser exclusivo de la Administración y es un aspecto de modificación, adición o supresión dentro de un proyecto de acuerdo, cuando esa modificación, supresión o adición tiene aspectos económicos necesita la autorización del ejecutivo, ya se habló con el ejecutivo y manifiestan que están en toda en toda la disponibilidad de hacerlo, por lo tanto ellos envían el oficio correspondiente dando el visto bueno a esa modificación y un aspecto que hay que tener en cuenta Pacho si tiene algún aporte lo agradecería en el sentido de que entonces si vamos a incluir mutuales y vamos a incluir otros aspectos, el impacto fiscal de mediano plazo se modifica, entonces se requiere de nuevo en el aspecto de la municipalidad para que haga el estudio correspondiente y si la municipalidad lo niega ahí si nosotros no podemos hacer absolutamente nada, ¿listo? Pero ya se habló con ellos, entonces ellos están en plena disponibilidad de ayudar en este aspecto, además lo consideran justo y necesario para el cabal cumplimiento de este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 18 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Ernesto Zapata Orrego
- Duván Alberto Bedoya García
- Nubia Estella Suárez Caro

Asistencia total de todos los Concejales.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

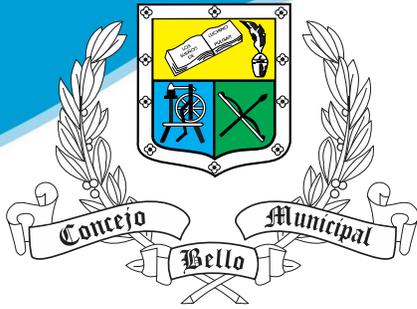
¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si tengo señor Presidente.

Dice así

Tiene que ver con parte de la seguridad del municipio que ustedes me habían solicitado.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 19 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Bello 11 de mayo de 2015

Doctor
Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario General Concejo de Bello

Respuesta a oficio con radicado número 20151008689

Cordial saludo

En atención al asunto a la referencia me permito adjuntarle copia de oficio con radicado 20151012071 del 5 de mayo de 2015 enviado por mayor Wilmar Rodas Correa, comandante de la estación de policía de Bello, donde adjunto oficio enviado la brigadier general José Gerardo Acevedo Ossa comandante de la policía metropolitana donde solicita se dé concepto técnico respecto a la seguridad y ubicación de los juzgados del municipio de Bello.

Lo anterior para información y fines que considere pertinente.

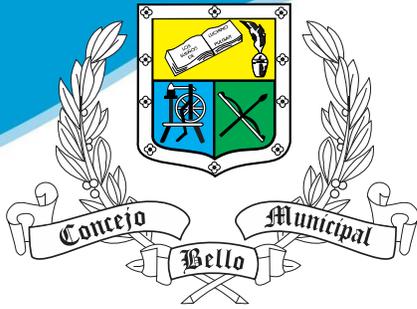
Atentamente,

Luis Hernando Pérez Palacio
Sobre este tema nos responde el mayor Wilmar Roa Correa.

Señor
Luis Hernando Pérez Correa

Respecto a solicitud del radicado 20152006804

De manera atenta y respetuosa me permito informarle que en atención a su solicitud con número de radicado ya en mención se le dio trámite a mi general



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 20 de 32

¡Actuaciones Responsables!

José Gerardo Acevedo Ossa comandante de la policía metropolitana del Valle de Aburrá mediante comunicado oficial número S-2015-060487 del 30 de abril del 2015 con el fin de que se ordene a quien corresponda se le dé respuesta de fondo a su petición de fondo.

Atentamente,

WILMAR ROA CORRE
Mayor

El señor entonces aquí ya nos responde del ministerio de la defensa.

Dice así:

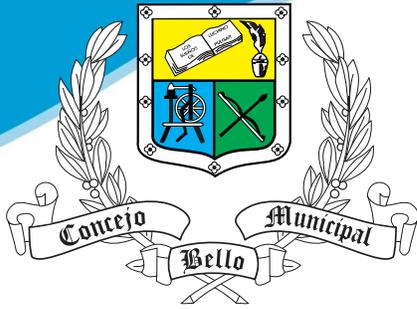
Señor brigadier
JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA

Aparte solicitud del concepto

Respetuosamente me permito enviar a mi general el oficio con radicado número 20152006804 suscrita por el señor Luis Hernando Pérez Palacio subsecretario de regulación y control del municipio de Bello, quien solicita se le dé concepto técnico respecto a la seguridad y ubicación de los juzgados en atención a la solicitud elevada por el señor Carlos Carmona Rodríguez secretario general del Concejo de Bello.

En ese orden de ideas se expone a mi general se estima pertinente se ordene a quien corresponda se realice dicho estudio.

WILMAR ROA CORREA
Mayor



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 21 de 32

¡Actuaciones Responsables!

La otra tiene que ver con la seguridad en las Cabañas y Cabañitas de ustedes Honorables Concejales. Dice así:

Bello 21 de abril de 2015

Brigadier General
José Gerardo Acevedo Ossa
Comandante de policía Metropolitana del Valle de Aburra

Asunto: problemática seguridad del municipio de Bello

Respetado Brigadier general Acevedo

En sesión plenaria del Concejo Municipal del 20 de abril de la presente anualidad el Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata hace un llamado de sensibilización y búsqueda de solución frente a la situación recurrente que se presenta principalmente en los barrios Cabañas, Cabañitas y sus barrios aledaños.

La situación de eminente riesgo en todo en dicho sector es conocida no solo a nivel departamental, pues ha tocado instancias nacionales e internacionales como bien lo manifiestan ahora los medios de comunicación, ubicándonos en un destacado nivel de inseguridad.

Allí se presentan diariamente ilícitos, delincuentes que ingresan de sectores aledaños característicos por su alta peligrosidad y atentan contra peatones, hurto continuo y saqueo de viviendas, de vehículos y de vida, como el reciente caso de una mujer con seis meses de gestación y el atentado a la periodista de Blue Radio que tiene a la ciudadanía y entes administrativos consternados con dolo e impotencia al ver como siguen impunes estos accidentes y la gran mayoría de los que allí se presentan, según informes de la policía de inteligencia los delincuentes



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 22 de 32

¡Actuaciones Responsables!

ingresan de sectores aledaños a cometer sus ilícitos, manteniendo en permanente alerta temor a inseguridad las personas que habitan en este céntrico sector del municipio.

Señor Comandante, solicitamos su intervención para que aunemos esfuerzos con las autoridades bellanitas competentes y se refuerce la vigilancia y control sobre la zona de influencia de las comunas uno y dos en los límites con la ciudad de Medellín.

Así mismo estamos seguros en su interés de salvaguardar la seguridad, la vida de todos los ciudadanos, por lo tanto esperamos su colaboración encausando esta acción lo antes posible que ... nuestra comunidad e imagen no solo a nivel municipal, sino departamental, nacional e internacional.

Entonces escuchen lo que nos responden.

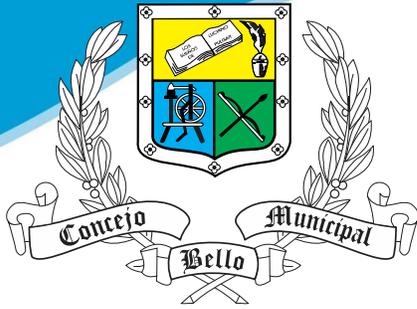
Ministerio de Defensa Nacional

Bello Antioquia 8 de mayo de 2015

Señor
CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
Secretario General

Respuesta a su oficio numero 0076

En atención al oficio en mención por medio del cual se da a conocer el pasado 20 de abril de 2015 en plenaria el Concejo Municipal se hace un llamado de sensibilización y búsqueda de solución de seguridad que se presenta en los barrios Cabañas, Cabañitas y los barrios aledaños.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 23 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Por lo anterior de manera atenta me permito remitir a este despacho las actividades que se viene realizando en los barrios en mención así:

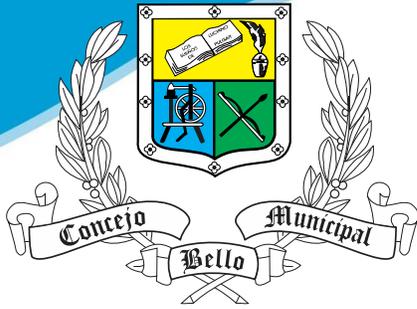
ACTIVIDADES PREVENTIVAS

El personal de prevención y educación en conjunto con el personero uniformado de los cuadrantes vienen realizando actividades educativas de impacto en los sitios donde se vienen presentando delitos y contravenciones tales como Cabañas y Cabañitas, entre esta actividades se encuentra el fortalecimiento de los frentes de seguridad local, campañas preventivas alusivas a modalidades delictivas a su atención y seguimiento a parques priorizados como el parque de los Mangos, de manera semanal se viene visitando a líderes comunitarios, fin de coordinar actividades preventivas y disuasivas a favor de la comunidad del sector cabañas, Cabañitas y aledaños como talleres educativos a cerca del autocuidado personal y extremar medidas de seguridad.

En la actualidad se vienen realizando campaña contra la extorción, Yo no pago, Yo denuncio, en los barrios de Cabañas, Cabañitas con el fin de sensibilizar a la comunidad en la importancia de denunciar el cobro de extorciones que se puedan presentar.

Para el día 11 de mayo a las 17 horas se tiene proyectado llevar a cabo un taller educativo organizado por la policía y la Administración Municipal, donde el objetivo principal es escuchar las necesidades y sugerencias de la comunidad en materia de seguridad, iluminación de calles, poda de árboles, resaltos, incrementación de patrullajes. Se vienen adelantando el plan puerta a puerta donde se socializa el número del celular del cuadrante y se invita a la comunidad a denunciar hechos delictivos que tengan conocimiento.

PERSONA CAPTURADA POR ORDEN JUDICIAL



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 24 de 32

¡Actuaciones Responsables!

El día... en el barrio las Cabañas fue capturado un ciudadano que es solicitado por el juzgado penal circuito número uno de Bello, solicitado por el delito de hurto calificado y agravado en concurso con uso de menores para cumplir condena de 33 meses y tres vías de prisión, capturado es dejado a disposición de la autoridad que lo requiere, allí mismo una persona capturada por orden judicial el día 22 de enero del 15 a las 8:00 a.m. en el barrio las Cabañas fue capturado un ciudadano quien es solicitado por el juzgado de ejecución de penas y medidas de seguridad penal del circuito número 33 de Bello, solicitado para cumplir una condena de 12 meses de prisión por de lito de hurto calificado y gravado en movilidad tentativa.

SOLICITUDES

Autorizar y firmar convenio por parte de la Alcaldía donde se conceda por decreto facultades de tránsito, un personal de la policía nacional por un lapso de tres a seis meses con el fin de llevar a cabo las actividades de prevención, control y... del municipio de Bello que conlleven a contrarrestar los diferentes delitos que se están presentando toda vez que sé que el 70% de estos se están cometiendo en motocicletas por patrullero hombre, ubicación de cámaras en puntos vulnerables y alarmas comunitarias conectadas a la central de despacho 123 de la policía metropolitana, está firmando.

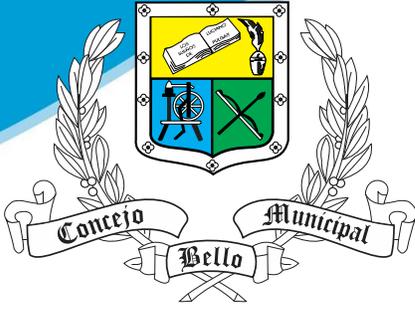
Atentamente

JAVIER ALEXANDER PARRA PRADA

Teniente Coronel

Hay unas fotos aquí también, por si las necesita.

Así mismo le quiero recordar a usted señor Presidente lo siguiente, que mañana tenemos una sesión especial por invitación de los compañeros del Concejo de san Pedro a las 11:00 a.m. en la Vereda Altos de Media, donde estarán también presentes los señores Alcaldes de ambas localidades para usted mire que se va a hacer.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 25 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con respecto al comunicado de seguridad en el barrio las Cabañas y sus barrios aledaños tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias señor Presidente, cordial saludo a los Honorables Concejales, demás personas que nos acompañan.

No, Presidente que se queda uno extrañado del porque las respuestas un tanto difusas, diría yo del comandante de la policía en lugar de enfocarse a lo que concretamente se le sugirió, se le pidió, se le está requiriendo como es el mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Yo pienso que la policía lo que tienen que reforzar es el tema de los cuadrantes, reforzar el tema de las cámaras como el final del documento lo dice más no pedirnos unas facultades protempore en materia de tránsito, porque para eso existen los agentes de tránsito, el municipio tiene un cuerpo debidamente dotado y suficiente, creo que de pronto se podría mejorar en su número y en su condición quitando los auxiliares y poniéndolos como agentes, pero igualmente veo que esa no sea la razón, es que cuando un policía detecta una situación anómala sospechoso, cualquier persona en un vehículo, llámese motocicleta, vehículo o desplazándose incluso a pie tiene plenas facultades para en determinado momento realizarle una requisita a esa persona para detenerlo, más no implica ello que tenga otras facultades en materia de tránsito salvo que encuentre alguna irregularidad allí con lo que tiene ver con la documentación o con el porte de armas o de estupefacientes al interior de ese vehículo o se evidencie la comisión de algún hecho delictivo.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 26 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Yo pienso que esa no es la respuesta con todo respeto del señor comandante y lo que tiene que decir es que se van ahondar esfuerzos de la mano de los agentes de tránsito y yo he hablado con el jefe de control, con el secretario y me dicen estar dispuestos a realizar los operativos de forma coordinada como el que, no sé si leyeron el artículo que publicó el área de comunicaciones de la Alcaldía, se hizo este fin de semana donde se suspendió la licencia de 21 conductores, donde se realizaron más de 75 comparendos en ese solo operativo.

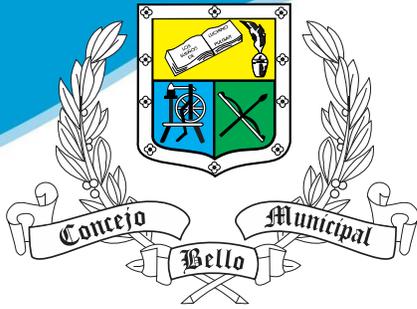
Yo no veo entonces la razón para pedir facultades en materia de tránsito, yo creo que eso es otra situación muy distinta, lo que le estamos pidiendo es la seguridad para los ciudadanos y de ahí si tiene que poner su parte la Administración en colocar las cámaras de seguridad en dotarle a la policía con los vehículos con esas famosas motocicletas que de una u otra manera estaban por allá sin poderse matricular, ahí lo que le tenemos que preguntar es al secretario de Gobierno que es lo que ha pasado con el tema de las motos de la policía y el ejército, eso sí es lo que hay que decirle y necesita mayor colaboración en materia de patrullas, en materia de disposición de cámaras, eso sí es responsabilidad de la Administración, por lo demás es responsabilidad de allá de policía realizar los patrullajes, porque quienes viven en la Cabaña y quienes eventualmente nos movemos por allá, uno no ve un policía sino por allá cuando san Juan agacha el dedo, entonces yo creo que la actitud que tiene que asumir la policía es la hacer mayor presencia en esa zona para esa manera persuadir o disuadir la labor de los delincuentes que de forma asidua están recorriendo las calles de nuestra ciudad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 27 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Todavía, no he terminado señor Presidente las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Ah no ha terminado, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

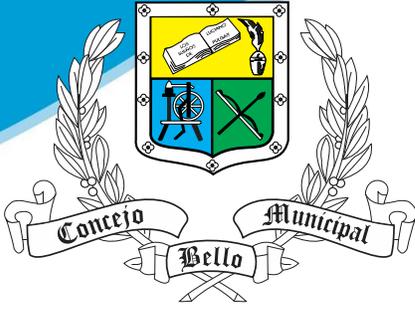
Entonces le informo señor Presidente que también tengo aquí un comunicado que tiene que ver con la solución del pago de la seguridad social de los Concejales, por si alguno lo necesita que entre esos también está usted. Entonces no lo leo todo sino para qué, se lo informo.

Así mismo en cada una de sus curules también está la invitación del aniversario de la casa de la cultura que cumple 21 años para el 29 de mayo a las 3:00 p.m. para la asistencia y le comunico al Honorable Concejal Lean Lee Pavón, que según conversé con el subsecretario de gobierno la entrega de las motos, tanto a los señores del batallón Pedro Nel Ospina como al comando de la policía ya está en curso, tengo entendido que solamente les tocará al municipio darles la gasolina.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Secretario.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 28 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal? Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente, para solicitarle a usted y a la mesa directiva y a mis compañeros Concejales para mañana hacer la sesión a las 7:00 a.m. en vista de que el invitado nos confirmó que es a la hora que él puede darnos la charla, entonces para solicitarle el cambio del horario, para que sea a las 7:00 a.m.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 29 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Y cite de una vez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

En proposiciones y varios me da la palabra para hacer la proposición ¿listo?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración la proposición del Honorable Concejal Gabriel Tabares de sesionar mañana 7:00 a.m. para que podamos escuchar el conferencista del régimen tributario municipal se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Siguen las proposiciones

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, nuevamente bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Ya en varios.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 30 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En varios.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Sí, señor

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Listo Honorable Concejal, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Es para citar igualmente a la comisión de asuntos económicos para darle primer debate al proyecto de acuerdo 016 de mayo 21 del 2015, a las 8:00 a.m. terminando la sesión de la plenaria para darle primer debate a este proyecto de acuerdo Presidente.

Y Presidente también para solicitarle con lo del comunicado que leyó el Secretario, la invitación a esa sesión especial en san Pedro de los Milagros que me parece muy importante y sobre todo cuando viene una invitación de unos compañero, de unos colegas de que pudiéramos mandar alguna comisión sino pueden ir todos, una comisión de algunos Concejales que les interese ir a esa sesión o en su defecto mandar un comunicado si de pronto no se permite.

Era para eso Presidente.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 31 de 32

¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto, yo no puedo ir, pero si le pido a los comunicadores de la corporación de que hagamos un comunicado de parte de la mesa directiva y si algún Honorable Concejal quiere hacer parte de la comisión para acompañar esta importante reunión lo puede hacer, no hay ningún problema.

También quería Honorables Concejales, miren que están casi todos los Honorables Concejales, pese a algunas ausencias, pese a algunos pequeños, muy pequeños de pronto actos de indisciplina en esta corporación, yo hace días fui a la Asamblea Departamental de Antioquia y le soy sincero vi seis Diputados en una sesión muy importante de reparación de víctimas, restitución de tierras y el desorden era total, yo me siento orgullosos de estar en esa corporación, de la disciplina, de la disciplina que han tenido los Presidentes, todos ustedes y yo creo que el pueblo bellanita pese a que incurrimos en algunos errores de indisciplina uno mirando también los padres de la patria, de los Senadores de República, lo Representantes el desorden tan horrible y las ausencias tan notables, yo creo que este Concejo sin lugar a dudas es uno de los más disciplinados que hay a nivel nacional, por eso yo a todos ustedes les doy las gracias, porque uno ve físicamente el desorden en otras corporaciones.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente.



Acta N° 070 del 27 de mayo de 2015 32 de 32

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana siete de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Nicolás Alzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García